



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

CURSO

**" ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA PSICOMOTRICIDAD PARA POTENCIAR EL
APRENDIZAJE, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS"
2° ETAPA**

Santiago, Abril de 2019

Quiénes Somos

Integra es uno de los principales prestadores de educación parvularia en el país. Forma parte de la Red de Fundaciones de la Presidencia y en 2018 cumplió 28 años entregando educación gratuita de calidad a través de una amplia red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales presente en las 16 regiones del país.

Integra cuenta con más de 1.207 jardines infantiles y salas cuna, presentes en 316 comunas de todo Chile, con más de 23.200 trabajadores y trabajadoras, y donde más de 90.600 mil niños y niñas reciben una educación parvularia de calidad a través de un proyecto educativo que considera la participación activa de los equipos de trabajo, las familias y la comunidad, en un entorno acogedor, diverso y protegido.

Integra implementa en el año 2011 el Proyecto de Calidad Educativa “Qué educación queremos para nuestros niños y niñas”, a partir del cual se genera una **Política de Calidad Educativa** donde se garantiza y explicita el compromiso a través de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad que les permita desarrollarse plenamente y ser felices, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

En este contexto, para lograr la educación de calidad que queremos, es fundamental contar con personas y equipos multidisciplinares comprometidos con su rol de agentes de cambio social, ambientes laborales enriquecidos y confortables, en beneficio del aprendizaje de los niños y niñas. En Integra las personas y los equipos son líderes en el trabajo que realizan, quienes de manera apreciativa, reconocen y potencian los talentos de todos y todas, y, distribuida al trabajar colaborativamente para alcanzar aprendizajes oportunos y pertinentes.

En coherencia con la Política de Calidad Educativa, el Curso denominado “Estrategias didácticas de la psicomotricidad para potenciar el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los niños y niñas” 2° etapa, está inserto en el **Sistema de Formación Continua AprendeS**, considera importante que las personas que trabajan directamente con niños y niñas puedan adquirir nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes en los niños y niñas que Integra atiende.

Educación de Calidad

En Integra la educación se basa en una convivencia bientratante en la que se respetan y promueven los derechos de niños, niñas y adultos, y se conforman comunidades educativas inclusivas que participan activa y permanentemente en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Esta educación parvularia de calidad tiene como centro el bienestar, el aprendizaje oportuno y pertinente y el protagonismo de los niños y niñas, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y

habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática.

Para lograr la educación de calidad que queremos, es fundamental contar con:

- **Personas y Equipos multidisciplinares comprometidos con su rol de agentes de cambio social, que:**

- Trabajan con responsabilidad, colaborativamente, valorados y con gran vocación, con capacidad para reflexionar crítica, efectiva y permanentemente sobre su quehacer y sus experiencias.
- Se relacionan desde un liderazgo apreciativo y distribuido, es decir, se reconocen y potencian las competencias y talentos de las personas y se comparten las prácticas de liderazgo basadas en la confianza, el respeto y la creatividad.
- Tienen posibilidades de desarrollo de carrera y están en constante formación y autoformación pertinente a su rol y en condiciones de bienestar para el óptimo ejercicio de su trabajo.

- **Ambientes educativos - laborales enriquecidos y confortables (que incluyen tanto el ambiente humano como físico) donde:**

- Todos los actores de la comunidad educativa (niños, niñas y adultos) se relacionan afectiva y positivamente en un contexto de confianza, amabilidad, reconocimiento y respeto por uno mismo y por los demás.
- Se reconoce el juego como una forma de expresión, disfrute y aprendizaje infantil esencial.
- Se desafía a los niños, niñas y adultos a aprender a través de interacciones intencionadas, oportunas y pertinentes en las que una persona hace de mediador o puente entre el que aprende y el medio.
- Existen ambientes físicos cómodos y seguros para niños, niñas y adultos, con equipamiento y materiales en cantidad suficiente, pertinentes, desafiantes y estéticos, que sensibilizan frente al mundo natural, cultural y cotidiano y promueven el juego y la creatividad; con áreas verdes y espacios para el encuentro de todas y todos los actores de la comunidad educativa. Estos ambientes físicos contemplan las dependencias del jardín infantil, sala cuna y los espacios públicos: plazas, ferias, museos, canchas, bibliotecas, entre otros, donde se desarrollan las experiencias educativas. A su vez, son organizados, dinámicos, pertinentes, lúdicos, planificados y evaluados permanentemente.

- **Una estrecha alianza con las familias**, a las que se les reconoce en su diversidad y como los primeros educadores, promoviendo su participación permanente en los procesos educativos, valorando y fortaleciendo sus competencias parentales para una crianza amorosa y respetuosa de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas.

- **Una estrecha alianza con la comunidad**, en la cual la sala cuna y jardín infantil forman parte activa de las redes comunitarias para desarrollar en conjunto iniciativas diversas y pertinentes que enriquezcan el proceso educativo, contribuyendo a la generación de entornos amorosos y respetuosos de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas.

A su vez, cuenta con un sistema de gestión en completa sintonía con todos los aspectos antes mencionados, al servicio de las necesidades de las salas cuna y jardines infantiles: integrado, eficaz, eficiente y transparente, que promueva la participación y la inclusión, que asegure la sostenibilidad de la Fundación en el tiempo y que reporte a la ciudadanía permanentemente. Este sistema de gestión busca la mejora continua, para alcanzar esta educación de calidad y enfrentar los desafíos de las políticas públicas para la Educación Parvularia, entre ellos, la acreditación de los jardines infantiles y salas cuna.

Como una forma de responder a estas definiciones institucionales, Integra decide crear su propio Referente Curricular.

Referente Curricular de Integra

En Integra se considera que la Educación Parvularia de calidad es un derecho, una herramienta de transformación social y un espacio donde niños, niñas y adultos se encuentran y participan juntos en la construcción de una sociedad más inclusiva, que ofrece igualdad de oportunidades. Esta educación debe tener su foco en el desarrollo pleno y el aprendizaje oportuno y pertinente de nuestros niños y niñas.

Para que se pueda materializar la Calidad Educativa, Integra cuenta con un curriculum flexible y pertinente que adhiere a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, que recoge los conceptos claves de nuestras declaraciones corporativas, integrándolos en sentidos y contenidos que orientan la reflexión y práctica pedagógica de los equipos educativos.

Dado la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia y la búsqueda que Integra por la mejora continua, principalmente en lo esencial que es la Calidad Educativa, se ha actualizado un Referente Curricular, en función de los cambios existentes en la educación inicial.

Para Integra el Referente Curricular: es un marco curricular amplio, flexible y orientador que tiene como propósito ofrecer una propuesta educativa general, que es tomada por los equipos educativos, para la construcción e implementación de sus PEI; especialmente sus Proyectos Curriculares y que; a partir de una práctica pedagógica pertinente y contextualizada a cada realidad local, se responda de forma adecuada y desafiante a las características, necesidades y fortalezas de las niñas y niños de hoy en un mundo que ha cambiado y sigue cambiando y que otorga, otra vez, nuevas y variadas situaciones y oportunidades de aprendizaje (Integra, 2018).

En el Referente Curricular se explicitan la comprensión de Integra acerca de los niños y niñas, éstos se entienden como personas co-constructoras activas de su cultura y de su identidad que, a través del juego y las interacciones afectivas y cognitivas con su entorno, crean un mundo rico de significados y posibilidades ilimitadas para su desarrollo pleno y el enriquecimiento de la sociedad a la que pertenecen.

Además se reconoce a la familia como los primeros educadores de sus niños y niñas, con los que aspiramos tener una relación de colaboración y de aprendizaje mutuo, donde la participación de la familia y el entorno cercano- la comunidad-, sea producto de una alianza que este en constante búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo y aprendizaje para los niños y niñas.

En este sentido el Referente Curricular trabaja en torno a la figura del niño y niña como protagonista de sus aprendizajes y profundiza en el rol de las educadoras y agentes educativas como agentes mediadores que facilitan el proceso de aprendizaje, estimulando su reflexión, en ambientes educativos favorables para desarrollar procesos educativos de calidad.

En la misma línea, la reflexión curricular - crítica - y formación continua de los equipos educativos es esencial para la mejora de las prácticas pedagógicas, y para ello se dispone de un conjunto de instancias que buscan construir saberes pedagógicos significativos para los equipos educativos, constituyendo espacios donde se reflexiona sobre diversas situaciones educativas que las agentes educativas, educadoras de párvulos y directoras enfrentan en su quehacer cotidiano en los jardines infantiles y salas cuna, generando nuevos conocimientos y métodos de enseñanza y evaluación que permitan alcanzar los aprendizajes esperados de los niñas y niños, potenciándose con esto la autoestima y el sentimiento de competencia profesional de los equipos.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Para Integra, la calidad educativa implica responder a la diversidad de realidades locales existentes, relevando las necesidades, potencialidades, aspiraciones y anhelos de los miembros de la comunidad educativa, empoderando a niños, niñas y adultos para revisar críticamente su quehacer, y construir e implementar un proyecto educativo institucional PEI, que se constituye en una oportunidad para otorgar mayor coherencia a la educación y que favorece el mejoramiento continuo en los procesos de educar y aprender.

En este contexto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se define como:

“La declaración de sueños, valores, principios y objetivos de cada comunidad educativa de Fundación Integra, para avanzar a una educación de calidad para los niños y niñas, construida a través de un proceso reflexivo, participativo y permanente de todos sus integrantes y que expresa su identidad. Esta declaración se sustenta en el marco institucional e involucra la gestión integral de cada establecimiento y es plasmada en una planificación estratégica del quehacer de la comunidad educativa”.

Enfoques que sustentan el PEI:

- Enfoque de Derechos: que facilita la formación de una sociedad desde la base del reconocimiento, respeto mutuo, y transparencia, y reconoce a los niños(as), como sujetos plenos de derechos, formándose como agentes de transformación social y ciudadanos.

- Enfoque de Inclusión: que reconoce y valora la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo.
- Enfoque de Ciudadanía: que reconoce a los niños, niñas y adultos como ciudadanos activos, con opinión y con derecho a ser escuchados.
- Enfoque de Participación: que se constituye en una oportunidad en los jardines infantiles, para promover acciones que movilicen a sus integrantes a asistir, decidir, opinar, aportar y disentir en relación a la educación de los niños(as).

Sistema de Formación Continua AprendeS

Para fortalecer a los equipos educativos y mejorar sus prácticas pedagógicas, Integra ha implementado un **Sistema de Formación Continua** denominado **AprendeS**, que entiende la formación continua como un proceso permanente de aprendizaje individual y colectivo que ocurre a lo largo de la vida laboral y que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las personas y los equipos educativos mediante iniciativas de formación significativas, innovadoras, pertinentes, articuladas y sistemáticas.

Dentro de este sistema, el Curso **“Estrategias didácticas de la Psicomotricidad para potenciar el aprendizaje, desarrollo, y bienestar de los niños y niñas” 2° etapa** se constituye como una estrategia de formación para que las trabajadoras que se desempeñan como educadoras de párvulos, con la finalidad que estas profesionales actualicen sus conocimientos, fortalezcan sus prácticas pedagógicas y las de sus equipos pedagógicos y promuevan por tanto, aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes de niños y niñas pertenecientes a los jardines infantiles, salas cunas y modalidades no convencionales de todo el país.

A través de este curso, se pretende instalar un enfoque de corporalidad y movimiento para que los jardines infantiles de Fundación Integra experimenten una mirada integradora sobre los procesos de madurez, desarrollo y capacidades de aprendizajes que se viven en la infancia por medio del movimiento, de manera que la mirada de la psicomotricidad educativa se traduzca en innovaciones en la práctica cotidiana diaria para que aquellos involucrados en la educación parvularia, tengan en cuenta la importancia de la educación integral donde todas las capacidades y características de niños y niñas estén presentes en el quehacer diario de los procesos de enseñanza aprendizaje y el uso de metodologías inclusivas que se adecuen de forma pertinentes a las realidades de la vida actual en relación con el Programa de corporalidad y movimiento plasmado en las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018.

Objetivo de la licitación

Integra requiere suscribir **un contrato de servicios con uno o varios organismos** para que desarrolle un curso de actualización en estrategias didácticas de Psicomotricidad Educativa, desde los enfoques predominantes en Chile y los énfasis del Núcleo Corporalidad y Movimiento de la actualización de la Bases Curriculares 2018, todo como respuesta a una característica propia de los niños y niñas, que se encuentran en una etapa de desarrollo clave, donde la necesidad de moverse

responde a patrones biológicos y fisiológicos. Este curso será dirigido a **100 trabajadoras** que se desempeñan como **educadoras de párvulos en aula, con al menos dos años de antigüedad en la institución de las regiones de Coquimbo, El Maule, Bío-Bío y Araucanía.**

Objetivo General del curso

Conocer, resignificar e implementar los sentidos y relevancia de la Psicomotricidad Educativa, desde los enfoques predominantes de Bernard Aucouturier y la teoría constructivista de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Piaget y Vygostki). También, desde el enfoque del Núcleo de Corporalidad y Movimiento que “busca articular equilibradamente los distintos factores neurológicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que permiten el desarrollo armónico de la corporalidad y el movimiento” (BCEP, 2018, p.59), para potenciar el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los niños y niñas de educación parvularia.

Objetivos Específicos del curso

- Reflexionar sobre los fundamentos y sentidos principales que guían la práctica pedagógica psicomotriz en la educación parvularia que privilegia la experiencia y el juego, con énfasis en el protagonismo de niños y niñas, para el conocimiento del cuerpo, las habilidades y destrezas motrices que determinan el rol mediador de los adultos y pares, para promover el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los niños y niñas.
- Analizar las prácticas pedagógicas del desarrollo psicomotriz en educación parvularia desde los énfasis dados por la actualización de la Bases Curriculares 2018, desde los principios pedagógicos de la educación infantil y las características de los niños y niñas, para su aprendizaje, desarrollo y bienestar.
- Reconocer las principales temáticas asociadas a la práctica psicomotriz: factores psicomotrices corporalidad, movimiento, expresión, espontaneidad y la relación de estos con los procesos cognitivos, afectivos, sociales, para potenciar aprendizajes y desarrollo integral de niños y niñas.
- Valorar la psicomotricidad como parte constitutiva del proceso de formación integral del ser humano respetando sus principios de desarrollo, como un proceso integrador de los ámbitos neurofisiológicos y socio afectivos del área de la formación personal y social de cada individuo.
- Comprender la importancia de la vía motriz en el desarrollo psicológico de niños y niñas.
- Conocer estrategias metodológicas que incentiven el desarrollo de habilidades a través del

movimiento libre y espontáneo, y la expresión de la propia corporalidad, para el logro de la conciencia corporal en los niños y niñas.

- Planificar para implementar estrategias metodológicas psicomotrices, que les permita potenciar la mediación educativa de esta disciplina, para promover el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los niños y niñas.

Características de las participantes del curso:

La educadora de párvulos en Integra, posee como misión liderar el proceso pedagógico de los niños y niñas del grupo a su cargo, en alianza con las familias y comunidad, en el marco de la Política de Calidad Educativa, gestionando a su equipo y liderando en el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para promover aprendizajes oportunos y pertinentes, el desarrollo pleno y el bienestar integral de los niños y niñas.

Dentro de sus principales funciones se destaca la Gestión Pedagógica, proceso en el que debe liderar y desarrollar el proceso pedagógico del grupo de niños y niñas a su cargo, en las etapas de planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación de las prácticas pedagógicas de calidad, a partir del trabajo colaborativo que se realiza con el equipo de aula.

Otra función relevante es el diseño e implementación de iniciativas que promuevan la colaboración, el reconocimiento, el buen trato, el desarrollo de sus talentos y autocuidado, en favor de la calidad educativa. Promueve, planifica, ejecuta y evalúa instancias de retroalimentación con su equipo, para la reflexión crítica y análisis de las prácticas pedagógicas desarrolladas, para promover la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje y el fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Con las familias y la comunidad desarrolla prácticas de trabajo bientratantes hacia los niños, niñas y comunidad educativa, en coherencia con los valores institucionales y las declaraciones de su PEI, para el logro de ambientes favorecedores del aprendizaje.

Además, está encargada de liderar y ejecutar iniciativas para favorecer el buen trato, la vida saludable y el cuidado del medio ambiente en los niños y niñas del grupo a su cargo, en alianza con las familias y los diferentes actores de la comunidad educativa, promoviendo un entorno que favorezca su desarrollo integral y aprendizajes de calidad.

Características generales del Curso

Integra encargará a uno o varios organismos el diseño, implementación y evaluación del curso **“Estrategias didácticas de la Psicomotricidad para potenciar el aprendizaje, desarrollo, y bienestar de los niños y niñas” 2° etapa**. Esta propuesta debe elaborarse según las indicaciones entregadas en este documento y en las “Bases Administrativas”.

Este curso busca actualizar y fortalecer el trabajo pedagógico de la educadora de párvulos, a través de un abordaje teórico-práctico de la psicomotricidad educativa, enfocado en la revisión y reflexión de la práctica pedagógica que realizan en los jardines infantiles, salas cunas y modalidades no convencionales de Integra con foco en el desarrollo psicológico y motriz en los primeros años de vida.

De esta manera, se espera potenciar un trabajo pedagógico articulado en los equipos educativos al fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de las educadoras de párvulos y su rol de mediadoras de aprendizajes, factor clave en el ejercicio de una práctica pedagógica que favorezca en los niños y niñas sus aprendizajes, su desarrollo integral, el juego, el movimiento y su felicidad, en el marco de una convivencia bientratante.

Por ello, se espera que el curso aborde el ambiente educativo como un tercer educador, con énfasis en las interacciones afectivas positivas, interacciones cognitivas desafiantes y las especificidades metodológicas que implica para el trabajo en los niveles de la educación parvularia desde los enfoques predominantes durante los últimos años, especialmente los estudios de neurociencias, Núcleo de Corporalidad y Movimiento de las Bases Curriculares 2018 y Psicomotricidad Educativa de Bernard Aucouturier, considerando las particularidades de los niños y niñas en esta etapa de su desarrollo y al juego como un principio pedagógico, constituyéndose en un medio natural y un fin en sí mismo para la adquisición de aprendizajes significativos y de calidad. A la base de esta formación se encuentra la concepción de niño y niña como un sujeto de derechos protagonista y sensible a la intervención de un mediador eficiente y donde el espacio educativo, se transforma en un potente aliado para otorgar las mejores oportunidades de aprendizaje sin ningún tipo de exclusión.

Diseño curricular

El curso debe ser coherente con los postulados de Integra que consideran que las educadoras de párvulos y las asistentes de párvulos constituyen un equipo que debe estar en constante formación y trabajar de forma articulada en el marco de una convivencia bientratante, donde cada integrante aporta con sus saberes pedagógicos y disciplinares y su experiencia, para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Los contenidos se deben enmarcar en las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018, la Política de Calidad Educativa y el Referente Curricular de Integra, las políticas educativas del nivel y el Programa Nacional de Formación Bienal que se desarrolla a nivel institucional para todos los trabajadores de jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales durante dos años, siendo en primera instancia *“Inclusión Educativa”* 2015 – 2016, luego abordando la temática *“Liderazgo y Convivencia Bientratante para la Calidad Educativa en Integra”* 2017-2018 y actualmente en desarrollo *“Bases Curriculares de Educación Parvularia; avanzando en Calidad Educativa”* 2019 – 2020.

Los contenidos mínimos que se deben abordar durante el curso son:

Fundamentos de la educación Parvularia

- Enfoque de derechos y bienestar de los niños y niñas desde el juego y movimiento.
- Neurociencias y Psicomotricidad.
- Práctica Psicomotriz de Bernard Aucouturier.
- La concepción de niño y niña desde los enfoques predominantes del desarrollo infantil y el aporte de la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia 2018.
- Los alcances del desarrollo Psicomotor para el ser humano.

Desarrollo y aprendizaje en los párvulos.

- Hitos del desarrollo postural, corporalidad, movimiento, desplazamiento en niños y niñas de primera infancia.
- Relación entre desarrollo y aprendizaje de la Psicomotricidad en Educación Parvularia.
- Mediación e interacciones afectivas y cognitivas desafiantes para el desarrollo del placer de hacer, de jugar y de crear, considerando las familias, la comunidad y la red de apoyo.

Estrategias Psicomotrices para niños y niñas en Educación Parvularia.

- Ambiente educativo: espacio como tercer educador, para la práctica psicomotriz.
- Ambiente educativo: interacciones cognitivas desafiantes y afectivas positivas en educación parvularia.
- Diseño, planificación, ejecución y evaluación de un plan que potencie el ambiente educativo, focalizadas en el espacio como tercer educador.
- Planificación de una jornada de transferencia a los equipos de los jardines infantiles.

Se debe presentar una propuesta técnica detallando los aspectos curriculares y diseño metodológico del curso, considerando tanto las horas presenciales con metodologías activo-participativas como espacios de autoaprendizaje, asociados al trabajo a través del uso de una plataforma virtual acompañado de tutoría.

La propuesta técnica deberá considerar los contenidos mínimos establecidos y responder además a las expectativas de las participantes en la medida que se enmarquen dentro de los objetivos del curso. En caso de que no cumpla con los contenidos mínimos será causal para declarar la propuesta técnica inadmisibles y dejándola fuera de Bases para todos los efectos legales, facultando a Integra para su rechazo.

Se espera que se aborden los contenidos mínimos de manera práctica y vivencial, utilizando material de apoyo audiovisual y material escrito para las participantes y en forma digital en pendrives para cada una. Además, metodológicamente debe considerar instancias de análisis, reflexión, problematización y vinculación directa con su trabajo pedagógico contextualizado y pertinente con Integra y el nivel de Educación Parvularia. También deben contemplarse espacios de evaluación, coevaluación y autoevaluación, tanto individuales como grupales.

En caso de que no cuente con metodologías activas, apropiadas al trabajo con adultos y descontextualizadas con Integra y con el nivel de Ed. Parvularia -y por tanto-, se evalúe que la

propuesta metodológica está centrada solamente en una mirada teórica de los contenidos- será causal para declarar la propuesta técnica inadmisibles y la dejará fuera de Bases para todos los efectos legales, facultando a Integra para su rechazo.

A partir de la definición de estos contenidos mínimos y las orientaciones metodológicas, él o los organismos deben construir un **programa** con la organización de los contenidos a abordar en unidades y su carga horaria, metodologías, modalidades de evaluación, criterios de aprobación y bibliografía. El trabajo práctico debe abordarse durante todo el desarrollo del curso.

Además, se debe generar una **guía de trabajo** que permita poner en práctica y vincular los aprendizajes de la primera jornada presencial con el trabajo cotidiano de las participantes que desarrollarán en el transcurso del tiempo hasta llegar a la segunda jornada presencial; dicha guía de trabajo y otros materiales asociados, deben entregarse a la contraparte de Integra antes de la primera jornada presencial para su revisión y posibles ajustes; y a las participantes, se les debe hacer entrega durante la primera jornada presencial previa explicación de su utilidad para el aprendizaje.

Modalidad y Tiempos de Ejecución

El curso contempla la participación de **100 Educadoras de Párvulos (EP)** 25 participantes de cada una de las regiones de **Coquimbo, El Maule, Bío-Bío y Araucanía.**

Se espera que el curso se presente en **modalidad be-learning** (presencial y a distancia), considerando un total de **96 horas cronológicas**; organizadas de la siguiente manera:

- 1) **Dos jornadas presenciales a ser desarrolladas en cada una de las capitales regionales en agosto y octubre de 2019.** Cada jornada presencial considera 3 días hábiles de duración, en horario de 8:30 a 17:30, es decir un total de 48 horas. Se espera que en cada jornada presencial se destinen 20 horas de práctica psicomotriz.
- 2) **Modalidad virtual:** a través de una plataforma web adecuada para este curso con un sistema de tutorías de apoyo a las participantes, donde se permita la interacción virtual. Se espera sean calendarizadas 48 horas cronológicas distribuidas entre ambas jornadas presenciales.

Organización de las Jornadas presenciales

Es de responsabilidad del o los organismos adjudicados generar una propuesta de organización logística de los encuentros presenciales en cada una de las regiones, la que debe ser consensuada con Integra e informada oficialmente vía correo electrónico para su difusión en las regiones. Esta información debe ser generada con al menos 10 días hábiles de anticipación para dar aviso oportuno a las participantes.

Modalidad Virtual

Se espera que este curso disponga de una plataforma web adecuada especialmente para este efecto, que mantenga informada a las participantes, de todos los contenidos necesarios para el

óptimo funcionamiento del curso como: bibliografía, guías de trabajo, evaluaciones, y otros elementos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Específicamente la plataforma debe:

- Ser un espacio de atención e interacción pedagógica participante/tutor que permita enriquecer, fortalecer, evaluar y asegurar los niveles de aprendizaje alcanzado.
- Ser un espacio interactivo, ágil, de fácil acceso, flexible y con capacidad tecnológica de información y comunicación.
- Permitir a las participantes utilizar todos los recursos de la plataforma para crear un ambiente propicio para los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde la persona que aprende pasa a ocupar el rol central.
- Posibilitar que la formación sea monitoreada en línea y puedan generarse informes a Integra de manera quincenal para asegurar participación y aprobación.
- Una vez adjudicado el servicio, él o los organismos deberán realizar una presentación de la plataforma a Integra en un lugar y fecha acordado, previo a la realización de la primera jornada presencial.

Sistema de Tutorías

El curso debe disponer por sede u otra organización que considere pertinente el acompañamiento de un tutor virtual, que deberá interactuar a través de la plataforma web, de manera oportuna con las participantes.

En la propuesta técnica debe identificarse al o los docentes que actuarán como tutores y también señalar las vías de comunicación (teléfono, e-mail y horario de atención) para que las participantes puedan hacer consultas y aclarar dudas de manera semanal hasta terminar el curso, antes y durante la ejecución presencial y virtual.

El proceso de teoría debe ser evidenciado en los informes que se generen a Integra.

Condiciones para la ejecución del curso

La ejecución del curso se hará en los meses y condiciones que establecen las presentes bases y con mutuo acuerdo de las partes. Las partes se definen de la siguiente forma:

- Dos contrapartes técnicas pertenecientes al o los organismos: una académica y una administrativa.
- Una contraparte técnica de Integra: a cargo de lo académico y administrativo perteneciente al Área de Formación Continua de la Dirección de Educación.

Previo a la realización del primer encuentro presencial, él o los organismos y contraparte técnica deberán realizar al menos una reunión de trabajo, con el objeto de revisar la propuesta general, y si se requiere, analizar ajustes o modificaciones necesarias de incorporar. Una reunión durante la ejecución y otra a posteriori, para evaluar la realización de la propuesta, haciendo un total de un mínimo de 3 reuniones: antes, durante y después de la ejecución.

La contraparte técnica Integra, será asumida por una profesional del Área de Formación Continua de la Dirección Nacional de Educación, a la cual le corresponderá:

- **Supervisar y dar seguimiento** al desarrollo del servicio, velando por el cumplimiento de los objetivos del curso, orientaciones técnicas y de los plazos acordados para la entrega de los productos y desarrollo de tareas.
- **Requerir modificaciones** a la propuesta seleccionada, si considera que tales modificaciones resultan necesarias para el logro de los objetivos del curso.
- **Autorizar** por escrito o vía correo electrónico las adecuaciones relativas al programa u organización de contenidos y en general atender situaciones emergentes no consideradas.
- **Colaborar y asistir** al equipo del organismo adjudicado, en la obtención de información institucional, ya sea reglamentación oficial, documentos de trabajo internos, entre otros.
- **Concretar reuniones de trabajo** para inducir al organismo adjudicado en la cultura institucional y sus principales lineamientos, solicitando ajustes de sus propuestas en caso de ser necesario.
- **Establecer un calendario de reuniones de evaluación, puesta en marcha y desarrollo del curso** con él o los organismos, estableciendo un calendario con fechas, hora y lugar, realizando minutas de reuniones con acuerdos establecidos.
- **Aprobar el contenido y estructura del material educativo** utilizado en el curso y solicitar la entrega de informes y modificaciones a los mismos cuando se considere necesario.
- **Mantener una comunicación abierta** con él o los organismos para responder a consultas, entregar informaciones, evaluaciones, entre otros.
- **Mantener una comunicación abierta** con las Direcciones Regionales para consultas, informaciones y evaluaciones, entre otros.

A la contraparte técnica del o los organismos, les corresponderá:

Especificar qué miembros del equipo serán responsables de ser contraparte técnica académica y administrativa (2 personas) frente a Integra. Se espera que sean encargados de coordinar y dar respuesta a los distintos procesos asociados a la implementación del programa, en conformidad a los requerimientos técnicos establecidos desde un punto de vista administrativo, metodológico y de contenido. Además, se espera que se responsabilicen de:

- **Supervisar y dar seguimiento al desarrollo del servicio**, velando por el cumplimiento de los objetivos del curso, orientaciones técnicas y de los plazos acordados para la entrega de los productos y desarrollo de tareas.

- **Incorporar modificaciones que correspondan a la propuesta presentada**, consensuadas con la contraparte de Integra, cuyas modificaciones resultan ser necesarias para el logro de los objetivos del curso.
- **Informar y solicitar autorización** a contraparte de Integra, por escrito o vía correo electrónico respecto de adecuaciones relativas al programa u organización de contenidos y en general atender y resolver situaciones emergentes no consideradas.
- **Solicitar** a contraparte técnica de Integra, de ser necesario, **información institucional**, ya sea reglamentación oficial, documentos de trabajo internos, información estadística y/o acceso a las bases de datos disponibles, además de la concertación de entrevistas.
- **Solicitar** a contraparte técnica de Integra, de ser necesario, **coordinaciones internas** con las Direcciones Nacionales y Regionales, Jardines Infantiles y Salas Cuna para facilitar la ejecución del curso.
- **Incorporar cambios de contenido y estructura del material educativo** utilizado en el curso, cuando sea solicitado por la contraparte técnica de Integra.
- **Respetar un calendario de reuniones de evaluación, puesta en marcha y desarrollo del curso** consensuado con la contraparte de Integra. Siendo una primera reunión post adjudicación del servicio, posteriormente deberá considerarse una reunión mensual mientras dure el curso, estableciendo un calendario con fechas, horas, lugar y minutas de reuniones con acuerdos establecidos.
- Proponer estrategias para asumir **contingencias y externalidades** que puedan afectar el desarrollo del curso, como recursos para el aprendizaje y recursos de apoyo para las participantes; ejemplo: cambios de sedes en caso de eventos climáticos, movimientos sociales u otros.

Aspectos logísticos del servicio que debe entregar él o los organismos adjudicados:

El curso se debe desarrollar en 4 sedes, ubicadas en las capitales regionales de Coquimbo, El Maule, Bío-Bío y Araucanía.

Las sedes para ejecutar el curso en cada región deben ser gestionadas, financiadas por él o los organismos e informadas a Integra considerando:

- Condiciones logísticas adecuadas para la ejecución del curso: salas con espacios cómodos según cantidad de participantes, medios audiovisuales, mobiliarios para adultos, iluminación, calefacción de ser necesaria, ventilación para clases teóricas y sala amplia e implementos para la práctica psicomotriz¹ cautelando normas de seguridad e higiene.
- Material teórico escrito con referencias bibliográficas y normas APA vigentes, para los participantes.
- Alimentación saludable con almuerzos (menú de tres tiempos), más dos coffee break por día (A.M. y P.M.).
- Otros aspectos que se consideren pertinentes, pudiendo constituirse como un aspecto diferenciador de la propuesta.

¹ Ver anexo n°1

Él o los organismos adjudicados deberán entregar todos los insumos que se utilizarán en el curso para la revisión por parte de Integra, considerando:

- **Guion para los relatores** que asegure el tratamiento de los contenidos desde un discurso común.
- **Material físico y audiovisual** que será utilizado para el desarrollo de la actividad.
- Formato orientador para diagnóstico y planificación del **“Plan de mejora en el espacio educativo, para favorecer el desarrollo motor autónomo”** para las participantes.
- Evaluaciones del curso.
- **Programa por día**, además de dirección de las sedes, horario, actividades, objetivos, nombre del docente encargado y su correo electrónico para facilitar la comunicación con la contraparte de Integra.
- **Material para compartir con las participantes entre clases presenciales y de manera virtual** (Guías de trabajo y material bibliográfico para su autoaprendizaje).
- Nombre y correo electrónico de tutores virtuales, por sede o grupo de participantes del curso.
- Otros aspectos que se consideren pertinentes, pudiendo constituirse como un aspecto diferenciador de la propuesta.

Para las jornadas presenciales se deberá entregar a cada participante todo el material necesario para su proceso de aprendizaje y vinculación con su trabajo en los jardines infantiles o salas cuna. Por ejemplo, se podrían considerar carpetas, manuales, guías de trabajo, formatos orientadores respaldados en un medio digital (**Pendrive**).

Todos los materiales que se generen, se entreguen y se presenten como parte del curso deben llevar el logotipo de Integra y del o los organismos adjudicados, y deben ser revisados y aprobados por Integra, por tanto debe ser enviados con un mínimo de 8 semanas previas al inicio del curso, con el objetivo de asegurar la calidad del material.

Él o los organismos que dicten el curso deberán contemplar el uso de **nóminas oficiales de participantes actualizadas** (ausencias, retiros) cuyos **movimientos deben registrarse oportunamente y ser avisados a la contraparte técnica de Integra y gestionados en la plataforma virtual**.

Se espera la participación en la co-construcción de un **Reglamento Estudiantil consensuado** entre ambas partes para efectos de este curso. Sin embargo, se espera que el porcentaje de asistencia mínimo para la aprobación del curso sea de un 80% durante las jornadas presenciales y una calificación mínima de un 4.0 como promedio general del curso.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario que el **Reglamento Estudiantil sea socializado y aceptado** mediante firma por las participantes durante la primera jornada presencial.

Respecto a los **registros de asistencias**, el **original** debe ser **enviado a Integra**, inmediatamente finalizada cada jornada presencial.

Finalmente, él o los organismos deberán **certificar** la participación de las trabajadoras, posterior a la última jornada presencial, a través de la entrega de un **certificado de aprobación**, que refleje el cumplimiento de todos los requisitos de aprobación (asistencia y calificaciones). Este certificado deberá ser enviado a la contraparte de Integra quien los hará llegar a cada participante. El certificado² debe contener los siguientes elementos: Nombre del curso, nombre completo y RUT de la participante, fecha, cantidad de horas, nombre, timbre y firma de los responsables de la institución formadora. Incluir logotipo de Integra y del o los organismos.

En caso de que se presenten situaciones que se escapen del normal desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje (por ejemplo, inasistencias, retrasos, incumplimiento de compromisos adquiridos previamente acordados e informados), él o los organismos adjudicados deberán implementar las acciones necesarias para abordar y resolver adecuadamente la situación, consultando a su contraparte de Integra vía telefónica y por correo electrónico.

Evaluación

Se espera que existan evaluaciones que apunten a realizar un diagnóstico, monitorear el proceso de aprendizaje, acreditar el desarrollo de los aprendizajes en las participantes y una evaluación de los servicios entregados. A continuación se detalla cada una de ellas:

- **Evaluación diagnóstica:** apunta a conocer los conocimientos, habilidades y actitudes de las participantes frente a las temáticas del curso, al momento de iniciar la formación. Esta evaluación también debe considerar las expectativas de las trabajadoras respecto al curso y no podrá ser utilizada como calificación. La información obtenida debe ser analizada, sistematizada y entregada a Integra dentro del Primer Informe posterior a la primera jornada presencial, el que deberá ser utilizada para adecuar el desarrollo del curso.
- **Monitoreo del proceso de aprendizaje:** apunta a conocer cómo avanzan las participantes durante el desarrollo del curso. Considera información cuantitativa y cualitativa, se espera que esta información se utilice para apoyar a las participantes en lo que requieran, informando a Integra. Además, se espera que tanto durante cada jornada presencial como posterior a ellas, se notifique de inasistencias y otros elementos relevantes vinculados a la ejecución del curso a través de correo electrónico.
- **Evaluación acumulativa:** apunta a dar cuenta de los aprendizajes que las participantes desarrollaron durante el curso. Esta evaluación puede realizarse al final, y debe considerar criterios de aprobación conocidos y comprendidos por todos.
- **Evaluación de los servicios entregados:** apunta a evaluar la calidad del servicio ofrecido desde la perspectiva de los participantes. Esta pauta será entregada por Integra, pero deberá ser multicopiada por él o los organismos, entregada a cada participante al cierre del curso y

² El certificado tipo debe incorporado dentro de la propuesta técnica adjudicada para que la Dirección de Comunicaciones entregue el V°B° sobre la ubicación de logos.

posteriormente enviadas a la contraparte de Integra.

- Al finalizar la **primera jornada presencial** él o los organismos deberán entregar un **Primer Informe** del desarrollo del curso. Una vez finalizada la **segunda jornada presencial**, deberá/n entregar un **Informe Final** que dé cuenta tanto de aspectos de proceso como de resultados en la ejecución del curso; es decir, **tanto de las jornadas presenciales como el proceso virtual**.

Como mínimo se deben considerar los siguientes aspectos:

- **Identificación general del curso:** Organismo, denominación del curso, horas de duración, sedes, lugar, fechas de ejecución, identificación de contrapartes (académica y administrativa del organismo), docentes de jornadas presenciales y tutores virtuales.
- **Nómina de participantes con el estado de académico de cada una** (actualizados a la fecha de entrega del informe, eliminando de la plataforma a aquellas participantes que no cuenten con el mínimo de asistencia).
- **Calificaciones** parciales y finales por cada participante, según corresponda.
- **Estrategias remediales** incorporadas según diagnóstico efectuado a participantes.
- **Información cualitativa** y observaciones del equipo docente acerca del proceso de aprendizaje del grupo.
- **Portafolio de imágenes:** fotografías digitales (al menos 20) y/o videos seleccionados de distintos momentos de la actividad.
- **Registros de asistencias por día en original**, firmado por las participantes de acuerdo al formato entregado por Integra (escaneado y en papel).
- **Indicadores en número y gráficos del curso:** asistencia, aprobación, evaluación del servicio, resultados de evaluación inicial y final del curso, entre otros.
- **Sugerencias para próximos cursos en esta temática.**

El **Primer Informe** debe ser entregado por él o los organismos en formato digital e impreso a la contraparte técnica en un plazo de **10 días hábiles posterior a la realización de la primera jornada presencial** pudiendo ser retroalimentado por Integra en un plazo máximo de **3 días hábiles**. Se espera sea ajustado y devuelto por el organismo vía correo electrónico con plazo máximo de **3 días hábiles**.

El **Informe Final** debe ser entregado por él o los organismos en formato digital e impreso a la contraparte técnica en un plazo de **10 días hábiles luego de la segunda y última jornada presencial** y termino del curso, pudiendo ser retroalimentado por Integra en un plazo máximo de **3 días hábiles**, esperando la devolución con los ajustes incorporados en un plazo de **3 días hábiles**, pudiendo ser dos devoluciones como máximo, siempre y cuando se hayan incorporado todos los ajustes solicitados, evitando de este modo incurrir en pago de multas.

Ambos informes, una vez aprobados por Integra, estarán asociados a pagos por el servicio prestado.

Propiedad de las ofertas y de la información

Cualquier información elaborada por él o los organismos durante la implementación del curso que se licita, así como los informes resultantes y los documentos asociados, serán de propiedad de Fundación Integra.

La propiedad intelectual del curso que se licita, así como el material educativo que se diseñe para este efecto, corresponden a él o los organismos adjudicados.

No obstante, una vez implementado el curso para Educadoras de Párvulos de Fundación Integra, no podrá ser aplicado en otras instituciones con los contenidos y propuestas metodológicas incorporadas por Integra a no ser que cuente con autorización escrita de la Fundación.

Por su parte Integra, posterior al término del curso no podrá hacer uso del material desarrollado por él o los organismos adjudicados, en posteriores actividades de similar tenor y características, sino cuenta con autorización del organismo correspondiente.

Equipo docente o relator

De los organismos se requiere capacidad de trabajar en equipo con motivación y responsabilidad, asertividad, flexibilidad, proactividad, buen trato y adecuación a los valores institucionales de Integra.

El perfil docente o relator corresponde a profesionales expertos en la temática, con experiencia en la formación de adultos en el ámbito educativo y en el nivel, y uso de metodologías prácticas y reflexivas para el trabajo con adultos.

El equipo relator o docente deberá demostrar más de dos años de experiencia en consultoría y/o relatoría en la temática que le corresponda impartir, además de experiencia en el trabajo con adultos en el ámbito educativo, específicamente en infancia y educación parvularia.

El docente o relator especialista deberá utilizar ejemplos, referencias y material de trabajo concretos, con información y contexto institucional de Integra. Además, al o los organismos adjudicados, se les compartirán documentos internos esenciales para un diseño e implementación contextualizado del curso: Referente Curricular (en actualización), Proyecto Educativo Institucional (PEI), Política de Calidad Educativa.

600

No se aceptarán relatores o docentes de reemplazo, sin previo consentimiento de Integra.

Referentes Bibliográficos

- Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018. Santiago.
- Referente Curricular Integra, en edición, 2018. Santiago.

Anexos

Base Técnica Psicomotricidad

